



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 13 MAY 2014

Expte. N° 95/13

VISTO estas actuaciones y la renuncia presentada por el Mg. Hugo Eduardo MORALES al cargo de SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 8 de mayo de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE este Rectorado quiere manifestar su agradecimiento, al Mg. MORALES, por el compromiso asumido y el apoyo incondicional brindado durante el desempeño de las funciones que le fueron encomendadas.

Por ello y atento a que corresponde dictar resolución aceptando la renuncia del citado funcionario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Mg. Hugo Eduardo MORALES, como SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 8 de mayo de 2014.

ARTICULO 2°.- Agradecer los valiosos servicios prestados por el Mg. Hugo Eduardo MORALES, mientras ejerció las funciones de SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



LIC. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0456-14